

Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.

MERCOSUR/PM/INF. CITREAPP. 07/2020

Montevideo, 07 de mayo de 2020

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca, os aconseja la **APROBACION CON MODIFICACIONES** de la Propuesta de Recomendación al CMC, presentada por la Delegación República Argentina “**Por la cual se insta a la República Federativa de Brasil, a que arbitren los mecanismos legales pertinentes a fin de aumentar el caudal de agua generando mayor energía eléctrica en las represas - centrales hidroeléctricas linderas con la Provincia de Misiones-Argentina, salvaguardando de este modo el derecho fundamental del acceso al agua ” (MEP/30/2020).**

En tal sentido, teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el Parlamentario Ricardo Canese, esta Comisión os aconseja la aprobación de la citada propuesta.

- Parlamentario Enzo Cardozo (Paraguay), Presidente,
- Parlamentaria Blanca Lila Mignarro (Paraguay),
- Parlamentario Nelson Argaña (Paraguay),
- Parlamentario Ricardo Canese (Paraguay),
- Parlamentario Heitor Schuch (Brasil),
- Parlamentario Edgar Romero (Bolivia),
- Parlamentario Jorge Vanossi (Argentina),
- Parlamentario Alejandro Karlen (Argentina).